



Comisión
Mexicana de
Promoción
Gallística A.C.



Sección Nacional
de Criadores de
Aves de Combate
Unión Nacional de Avicultores



Fortaleciendo las
Tradiciones y el
Empleo APN



Tradiciones
Unidas por
México A.C.

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la mesa directiva de la II legislatura
De la Cámara de Diputados del H. Congreso local de la CDMX

Judo Chávez González
19/09/23
09:03 am.
0093

EFRAÍN RÁBAGO ECHEGOYEN, en mi carácter de Presidente de la Comisión Mexicana de Promoción Gallística A.C., de la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, y de Tradiciones Unidas por México, A.C., con todo respeto me dirijo a usted para expresar lo siguiente.

Como es de su conocimiento, el 31 de mayo de 2023 fue aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México las iniciativas con proyecto de decreto, por las que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Bienestar Animal y Estado Mental, Paseadores de Perros, RUAC, Eutanasia, Peleas de Gallos, Prestación de Servicios, Refugios y Zonas de Resguardo Temporal, **presentadas por los Diputados Jesús Sesma Suarez y Royfid Torres González.**

Varias de las iniciativas antes mencionadas constituyen un atentado en contra de las fuentes de empleos de miles de ciudadanos de la Ciudad de México, así como también atentan contra de nuestras tradiciones, nuestra identidad cultural, y repercuten en la economía no sólo local sino también nacional.

Sabemos que el pasado 30 de junio de 2023 el respetable Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Maestro Martí Batres Guadarrama, devolvió con observaciones al Presidente en turno de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, las iniciativas que en el H. Congreso se compilaron a modo de dictamen; sin embargo las observaciones señaladas por el Titular de la Jefatura de Gobierno son únicamente de forma y no de fondo, por lo que subsiste la reforma lacerante de nuestras tradiciones, puesto que bastaría que el Congreso de la Ciudad de México aprobara la iniciativa con las observaciones hechas por el Ejecutivo o bien confirmara el mismo decreto con las dos terceras partes de los diputados presentes, para que el proyecto sea ley, como lo prevé el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Con motivo de lo anterior, le hacemos llegar el siguiente pliego petitorio.

a).- Se comprometan los Diputados del H. Congreso Local de Ciudad de México a **no publicar estas reformas** hasta en tanto no se revisen detenidamente en consenso con todos los grupos involucrados, y hasta que **se analice el impacto social y sobre todo económico que estas reformas conllevan**, así como se valoren las consecuencias que esto traería con la población.

Boulevard Tultitlán Ote. No.261, Col. Lázaro Cárdenas., casi esq. Vía López Portillo Tultitlán, Edo. de Méx. C.P. 54916
Teléfono: 5558 8447 76 Celular: 5517 3171 72 Fax: 5884-5163. Registro No 132 ante S.A.G.A.R.P.A.

WEB: <https://www.cmpgac.com/>

E-mail: oficina.sncac@hotmail.com



Comisión
Mexicana de
Promoción
Gallística A.C.



Sección Nacional
de Criadores de
Aves de Combate
Unión Nacional de Avicultores



Fortaleciendo las
Tradiciones y el
Empleo APN



Tradiciones
Unidas por
México A.C.

b).- Se suspenda de inmediato el proceso legislativo tendiente a analizar y someter al pleno del Congreso de la Ciudad de México, las observaciones que el Ejecutivo hizo llegar a la Junta de Coordinación Política sobre las iniciativas con proyecto de decreto, por las que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Bienestar Animal y Estado Mental, Paseadores de Perros, RUAC, Eutanasia, Peleuse Gallos, Prestación de Servicios, Refugios y Zonas de Resguardo Temporal, presentadas por los Diputados Jesús Sesma Suarez y Royfid Torres González.

b).- Que la respetable Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sea el enlace entre las agrupaciones que represento y el Congreso de la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo mesas de trabajo en las que participemos profesionistas expertos en las materias de zoología, medicina veterinaria zootecnista, grupos originarios, producción animal, tauromaquia, gallística y en las demás actividades productivas en las que intervienen directa e indirectamente los animales, para que de esta manera se pueda analizar y discutir de manera profesional y razonada, las iniciativas que nos hemos venido refiriendo.

c).- Que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, participe como mediadora en las mesas de trabajo, a efecto de que respeten nuestros derechos humanos y de esta forma se garantice nuestra intervención sin discriminación, con igualdad entre las partes, objetividad e imparcialidad, sin caer en prejuicios.

d).- Que al artículo 25° de la ley de protección a los animales de la CDMX no se le realice ninguna reforma de las que son planteadas por el dictamen mencionado con anterioridad.

Los datos de contacto se encuentran a pie de página de presente documento.

Agradeciendo de ante mano la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Efraín Rábago Echegoyen.

C.c.p.- Dip. Martha Soledad Ávila Ventura presidenta de la JUCOPO
C.c.p.- Diputadas y diputados integrantes de la comisión de bienestar animal

Unidad de Gobierno
Coordinación de Gobierno
Dirección de Concertación Social
Subdirección de Análisis e Información Política
Oficio No. UG/CG/DCS/SAIP/338/2023
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023

C. EFRAÍN RÁBAGO ECHEGOYEN.

**Boulevard Tultitlán Ote. No. 261, Col. Lázaro Cárdenas (Zona Hornos),
C.P. 54916, Mpio. Tultitlán, MÉX. oficina.sncac@hotmail.com
PRESENTE.**

I.D. 20230710IFEESL.

Me refiero al escrito que dirigió al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que fue remitido a la Secretaría de Gobernación, solicitando su intervención institucional para ser atendido en audiencia para hacer de su conocimiento supuestas arbitrariedades de las cuales han sido objeto, a causa de representar y formar parte de las tradiciones de México.

Al respecto me permito comunicarle que, como es de su conocimiento, el día 13 de julio del año en curso se llevó a cabo la denominada "Marcha Nacional en Defensa de Nuestras Tradiciones" en el zócalo de la ciudad de México por parte de asociaciones taurinas, de galleros veterinarios y otros colectivos, habiendo sido atendidos en audiencia por diversas autoridades del gobierno de la Ciudad de México, presididas por el Mtro. Inti Muñoz Santini, subsecretario de Gobierno, logrando exponer sus peticiones e inquietudes respecto de la iniciativa de ley presentada en la Cámara de Diputados de la ciudad de México por la que se pretende prohibir las peleas de gallo y el maltrato animal. En dicha reunión de trabajo se acordaron, por parte de la citada autoridad, gestionar la apertura de un espacio de diálogo con los diputados del Congreso de la CDMX, analizar por parte de la Consejería Jurídica del GCDMX el escrito que presentaron, así como mantener el diálogo mediante una mesa de análisis con los peticionarios.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8º y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 26 y 27 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 9, 11, 12, fracción III, y 13, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 3, 4, 17 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS E
INFORMACIÓN POLÍTICA


LIC. FLAVIO HERNÁNDEZ PERALTA

C.c.p. Mtro. Sergio Tonatliuh Ramírez Guevara. Director General Regional de Centro Noreste y Encargado del Despacho de la Unidad de Gobierno. En relación al Folio indicado.
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Reyes Villamarez. Jefe de Departamento de Análisis y Prospectiva Zona Norte. En relación al Folio No. 20230710IFEESL.
C.c.p. Expediente

LA GALLICULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU IMPORTANCIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Por: Maestro en Ciencias Boris López Mendoza
Correo:borislopez93@hotmail.com
Tel:5525336661

Los primeros gallos de pelea llegaron a México durante la conquista, traídos desde España durante las expediciones dirigidas por Hernán Cortez; después esta actividad formó parte de las tradiciones más arraigadas en México. El concepto de gallicultura no es un concepto recién introducido, este se ha modificado constantemente y se define como la crianza de aves de combate (Castelló, 1916). Actualmente en México, la gallicultura se encuentra vigente y en crecimiento constante; por otro lado, representa una tradición cultural y genera empleos directos e indirectos. En complemento, la gallística es el concepto que junta la actividad de la gallicultura (producción de aves de combate) y el uso de las aves para su fin zootécnico que es el combate.

La actividad de la gallicultura evoluciona frecuentemente porque representa una tradición y es una actividad generadora de empleos directos e indirectos. En las 32 entidades de la república mexicana, existen unidades de producción pecuarias especializadas en la crianza, desarrollo y venta o juego de aves de combate, que según datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad agroalimentaria (SENASICA) hasta el 2018 comprendían un total de 4,287 con una producción total al ciclo de más de un millón de aves. Los estados con mayor producción de aves de combate son Veracruz, Coahuila, Sonora, Guanajuato y Estado de México (SENASICA, 2018).

La cadena de valor de la gallicultura demuestra el conjunto de actividades y funciones entrelazadas que se realizan internamente en un sistema de producción de este tipo desde la materia prima que se requiere, hasta que las aves llegan al consumidor o quienes las entrenarán para llegar al ruedo. Por otra parte, el juego de estas aves también trae consigo una importancia socioeconómica ya que se juegan gallos en prácticamente todas las alcaldías de la CDMX, ya sea durante las fiestas patronales como parte del folklore y verbena popular o por los microempresarios de las distintas alcaldías que componen la CDMX.

Las unidades de Producción Avícolas de Aves para Combate (UPAAC) en la CDMX hasta el 2018 según datos de SENACICA era de 169 distribuidas en las zonas urbanas, periurbanas y rurales de dicha ciudad ocupando el puesto número uno hasta este momento por cantidad de unidades de producción de tipo avícola, incluso por encima de las unidades de producción convencionales, como pollo de engorda, gallina de postura y engorda de pavo, también se detectó que las unidades de producción de aves de combate están presentes en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad de México; las UPAAC se sitúan en los traspatios, azoteas y terrenos de la urbe. Estos datos corroboran que la actividad de los gallos dejó de formar parte de las tradiciones más arraigadas y representativas de México para convertirse en una agroindustria debido a la importancia dentro del sector agropecuario, no obstante, la gallicultura no recibe ningún tipo de subsidio por parte del gobierno y por otro lado esta actividad es resultado del ejercicio de observación en el que se aprecian fenómenos sociales: orden, construcción cultural, equidad de género y de su identidad en un México con diversidad social y económica.

Las aves de combate se consideran como parte de la avicultura tecnificada, cada día toma más fuerza la crianza de gallos de pelea, convirtiéndose en una actividad que, con el paso del tiempo, ha ido ganando más seguidores. Se ha vuelto una necesidad la actualización e indagación en los conocimientos sobre esta especie, por ello cada año más profesionistas como MVZ, Zootecnistas, Agrónomos, etc., ejercen sus carreras para brindar conocimiento técnico a los gallicultores de la ciudad, además de implementar la solución a problemáticas que implica los sistemas de producción de gallos.

Según datos de López y colaboradores en la tesis de maestría denominada CADENA DE VALOR DE LA GALLICULTURA MEXICANA del Colegio de Postgraduados, hasta el 2020 la edad promedio de los productores de la Ciudad de México era de 40 años, en un rango de los 15 a 70 años, en cuanto a la escolaridad, se encontró que los productores con licenciatura concluida era de un 41.5 % respecto al total de la muestra, seguido de quienes concluyeron estudios de bachillerato que representan el 30.1%; posteriormente, el siguiente grupo de escolaridad fue los de nivel secundaria con el 21.5%. Estos datos superan la media nacional de escolaridad, ya que INEGI (2015) reportó que el grado promedio de escolaridad

a nivel nacional era de 9.5, lo que equivale a un poco más de la secundaria concluida, en contraste con el grado promedio de la población encuestada que fue de 12.7, cifra que equivale a poco más del bachillerato concluido. Entre otros resultados se encontró que el 89% de las unidades de producción entrevistadas laboran mujeres e incluso son dueñas de dichas unidades productivas, tanto de criaderos con reconocimiento nacional, como de criaderos locales. La participación de la mujer en la gallicultura es de suma importancia, pues “gracias a ellas se mantiene el orden, son más responsables en los horarios e incluso cuidan mejor a los gallos que un hombre” y afirmaron que la participación de la mujer en las unidades de producción pecuarias de este tipo asumen responsabilidades en la toma de decisiones.

También se apreció que para el 70% de los entrevistados representa una tradición y para el 30% le fue heredada de sus padres y abuelos. Entre las preguntas realizadas ¿qué sentimiento le producen sus aves?”, el 100% de los encuestados dio una respuesta de algún sentimiento positivo, como: amor, admiración, pasión, fascinación, orgullo o todas.

Con respecto al registro de unidad de producción ante SENASICA, se encontró que solo el 28.8% de los entrevistados contaban con registro. Es decir, más del 70% de los productores no se encuentran en los datos oficiales de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria por lo que este dato permitió proyectar el universo mínimo estimado de gallicultores (criadores de gallos) y de los beneficiados directamente de esta agroindustria que componen la producción de aves de combate en la CDMX, el cual comprendía de 507 dueños las unidades de producción, con 761 trabajadores en las galleras, lo que da sustento económico a 1268 familias en la entidad y a su vez se ven beneficiadas 5706 habitantes de la CDMX, que se ven directamente beneficiados económicamente por la producción de aves de combate. También se estimaron 28,530 empleos indirectos gracias a la gallicultura en la ciudad.

LA CADENA DE VALOR DE LA GALLICULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la gallicultura, la cadena de valor se encuentra conformada por proveedores de insumos para la producción, unidades de producción (criadores), entrenadores de aves de combate, intermediarios, distribución de las aves y los consumidores finales. A su vez, el productor de

gallos de combate como actor controlador es quien determina el tipo de entradas (recursos financieros, trabajo, alimento, tradiciones) y salidas (carne, huevo y gallos, etc). Al mismo tiempo puede integrar otros sistemas de producción que se relacionan con las aves de combate, así como delimitar su área de investigación con la finalidad de hacer más eficiente el uso de recursos naturales y económicos en función al tiempo, espacio y dinero.

El papel de los gallos de combate en el agroecosistema cumple funciones socioeconómicas muy importantes como actividad cultural, ecológica y productiva. Los procesos de producción de gallos están afectados por factores ambientales (clima, enfermedades, depredadores), lo que la gallicultura hace que sea un agroecosistema complejo, por las interacciones del medio ambiente, socioculturales y económicas.

Las interacciones económicas en la gallicultura, a lo largo de la cadena de valor, son complejas y los productores de aves de combate se integran a estas interacciones en mayor o menor medida según sea el grado de tecnificación. También existen las interacciones entre industrias como: las farmacéuticas especializadas en productos para aves de combate, industrias de alimentos balanceados, industrias de la metalurgia en la manufactura de jaulas para los gallos. De la misma manera que la industria del plástico encargada de elaborar comederos, bebederos y láminas exclusivas para instalaciones de estas aves. De igual forma, la industria del cartón encargada de elaborar cajas para el transporte de gallos, gallinas, las cuales son enviadas mediante empresas de paquetería aérea y terrestre hasta el consumidor. La cadena de valor nos permite ver el fenómeno generado por la competitividad imperante en el entorno de la gallicultura, partiendo de las unidades de producción, que buscan mayor eficiencia, rentabilidad y que satisfagan las necesidades y expectativas de los clientes; donde se vinculen los mercados a la oferta propuesta. Como consecuencia se detona la inquietud o deseo de las empresas para mejorar el conocimiento de todos los elementos que intervienen e influyen los procesos económicos y productivos de la cadena de valor; dado que la finalidad es la obtención de conocimientos que influyan a todos los integrantes de la cadena de valor a diseñar y desarrollar las estrategias competitivas para enfrentar el mercado.

PROVEEDORES DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN

Las industrias pueden pertenecer directamente al sector pecuario o no, pero deben proveer a las unidades de producción de las materias primas para que éstas elaboren la producción según la demanda.

Las empresas especializadas en alimentos balanceados para aves de combate según sus características requieren de alimentos exclusivos. Debido a que los productores solicitan productos específicos para cada etapa del ciclo de producción, a saber: de mantenimiento, iniciación, crecimiento, desarrollo, pelecha, reproducción y entrenamiento.

De acuerdo a las sugerencias y necesidad de los gallicultores, las empresas han innovado sus productos para cubrir cada una de las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de las aves.

Las empresas dedicadas a la manufactura de instalaciones, son aquellas empleadas para la elaboración de cada componente que requiere un ave de combate para su mantención; tal es el caso de los comederos y bebederos de plástico con diversas presentaciones de forma y capacidad.

Las empresas especializadas en jaulas, deben utilizar materiales resistentes y funcionales. Cada jaula requiere de techo, comederos y bebederos e incluso de separadores plásticos para resguardar la integridad de las aves, donde se recurre a los fabricantes de láminas de diferentes materiales. Por ejemplo, cada macho a partir de los 6 meses de edad debe colocarse en una jaula con dimensiones mínimas de 75 cm³

Algunos de los productores cuentan con instalaciones denominadas tipies que son estructuras triangulares, las cuales cuentan con un cordón plástico o de metal donde el gallo está amarrado a una pata, este tipo de instalaciones pueden ser de diversos materiales tales como fibra de vidrio, lámina de cartón, plástico, metal o incluso madera. La manufactura de estas instalaciones puede ser de tipo artesanal o fabricada en serie.

Las empresas dedicadas al suministro de insumos, también son beneficiadas, así como las farmacéuticas veterinarias, quienes surten a los productores de vitaminas, minerales, fármacos para prevención y tratamiento de enfermedades. En este sentido, la industria

farmacéutica veterinaria, al igual que la de alimentos especializados son las más tecnificadas dentro de la cadena de valor.

Incluso cuentan con departamentos de investigación, plantas de producción, áreas de marketing y sistemas de distribución de productos sumamente eficientes en la distribución de los productos a diversos destinos.

El 100% de los gallicultores de la Ciudad de México utilizan alimentos comerciales y fármacos especializados para sus aves, este fenómeno dinamiza la competencia entre empresas y genera riqueza ya que cuando una empresa obtiene beneficios extraordinarios, aparecen rivales dispuestos a participar en busca de una parte de tan cuantioso negocio, abaratando precios o multiplicando ofertas, para beneficio de los consumidores.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA

Las unidades de producción (UPP) son aquellos ranchos, granjas o criaderos donde se lleva a cabo el proceso de reproducción de las aves, que puede ser artesanal o de tipo tecnificado. Actualmente en nuestro país, el *Gallus gallus* tiene una gran demanda y un papel fundamental en la dinámica económica de los territorios marginados. Este agroecosistema sirve como fuente de ingreso, recreación e identidad cultural de los grupos sociales, debido a que forma parte de las tradiciones del país. Todas las unidades de producción tienen nombres comerciales que están compuestos por dos elementos. El primero, se caracteriza por determinar el estatus ante la comunidad gallera y varía según la actividad que sea más representativa para el dueño. Este elemento se presenta de las siguientes seis formas: partido, granja, rancho, criadero, quinta, gallera o también utilizan la variante granja y rancho en inglés (farm y ranch). El segundo elemento, lo conforma el nombre de la unidad de producción y es algo con lo cual el criador o gallero se siente identificado y que le proporciona identidad en el gremio gallístico. Pues bien, los nombres varían desde; el nombre del dueño, algún familiar (hijos, padres hermanos, etc.), el lugar donde está ubicada la unidad de producción (estado, municipio o colonia). O algún elemento que haga referencia al gusto del gallero en cuestión (animal, color, cosa o lugar) con el fin de otorgar identidad y buscar la originalidad en un mercado competitivo. Por otra parte, la imagen y reputación de la unidad

de producción no se forman a partir de la proyección del conjunto de signos que conforman su identidad, pero es importante para ser diferenciados dentro del estatus gallero.

Las mujeres son una figura de autoridad y de respeto por su desempeño, tanto en mano de obra como en la toma de decisiones dentro de estas unidades de producción.

Para llevar a cabo el proceso de producción se conforman lotes, que van desde apareamientos individuales, hasta un macho con diez hembras como máximo, predominando el uso de tríos (un gallo y dos gallinas).

Para la incubación de los huevos fértiles, predomina el uso de incubadoras prefabricadas o los gallicultores de la ciudad recurren al servicio de incubación en centros colectivos, en donde les cobran por cada huevo que se introduce a incubación. El precio por concepto de incubación va desde los cinco hasta los diez pesos mexicanos por unidad.

Desde la eclosión del huevo hasta un ave lista para el combate y llegue al consumidor final, se requiere de un proceso de dos años como mínimo. En los primeros dos meses de vida, los polluelos se mantienen en instalaciones denominadas criadoras, las cuales cuentan con fuentes de calor alimentadas por electricidad o gas. Posteriormente, las parvadas se liberan en grandes extensiones de tierra que en algunos casos cuentan con cuerpos de aguas naturales o artificiales.

El uso de los recursos forestales en las unidades de producción de aves de combate es vital, para que éstas se resguarden de depredadores según la región donde se localice. Además, de brindar los beneficios de las interacciones entre las especies boscosas y los gallos.

Al utilizar los ecosistemas naturales como modelos y al aplicar sus características ecológicas al sistema de producción de aves de combate, se espera que la productividad a largo plazo pueda mantenerse sin degradar la tierra. Esto resulta particularmente importante si se considera la aplicación actual de la agroforestería en zonas de calidad marginal de la tierra y baja disponibilidad de los insumos.

A partir de los seis meses de edad, los ejemplares machos son encerrados debido a la madurez sexual, la cual provoca riñas entre congéneres. Del confinamiento pasan a la etapa de mantenimiento que es aproximadamente de año y medio, para su posterior venta o autoconsumo.

La producción de estas aves de forma extensiva y las características etológicas de la especie no provoca un impacto negativo al ecosistema por contaminación por excretas sino al contrario se forma una simbiosis entre las especies arbóreas, forestales y animales de cada región según se encuentre la unidad de producción en cuestión.

ENTRENADORES DE AVES DE COMBATE E INTERMEDIARIOS

En este eslabón de la cadena de valor, se agrega el costo de las aves de combate por transporte, entrenamiento, manutención y venta. En este eslabón participan tres actores, los cuales pueden o no estar vinculados; los primeros son los intermediarios, quienes se encargan de comprar animales dentro y fuera del país, someten a las aves a un periodo de cuarentena, para su posterior distribución nacional. Esto incluye a ejemplares con fines de reproducción y combate.

Los entrenadores o “pastores” son aquellos que se dedican a brindar el servicio de acondicionamiento físico, tanto a las aves de los criadores, como a las aves de las personas que solo se dedican a competir en los eventos gallísticos. El pastor tiene a las aves durante periodos que van desde los tres meses hasta un año. En relación con que los gallos requieren de cuidados especiales según el clima, época del año y estirpe del ave. Los entrenadores solo reciben aves con la finalidad de competir y son consumidores directos de las empresas de jaulas, comederos, alimentos y farmacéuticas.

Por último, se encuentran los revendedores, quienes adquieren tanto aves de reproducción, como aves de combate. Por lo regular estos actores compran parvadas de pollos o animales de deshecho y llevan a cabo la finalización de estos. Es decir, solo hacen crecer a las aves para su posterior venta.

MEDIOS DE DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AVES

Las redes sociales son los mejores medios de difusión a las cual acuden los agentes inmersos en la gallicultura, para dar a conocer los productos y servicios dirigidos a las aves de combate. Con referencia a lo anterior, la fortaleza de las redes sociales gratuitas es que permiten y

facilitan la interacción de la comunidad con los usuarios, fomenta la confianza y un sentimiento común.

Los usuarios de las redes sociales han convertido la gallicultura en herramientas para el marketing de sus empresas, en donde dan a conocer sus aves, productos y servicios, mediante fotos y videos y estas acciones generan competencia. Por otro lado, se tiene a los medios impresos y se caracterizan por ser revistas especializadas en la difusión del tema, su distribución es a nivel nacional, se paga por la publicidad dependiendo el impacto de la revista y el tamaño de la publicación.

Por lo tanto, la divulgación de la industria de la gallicultura se ha adaptado a las tecnologías de información actuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GALLOS

La distribución consiste en poner el producto a disposición del consumidor final en la cadena de valor según la demanda, en el momento en que se necesite y en el lugar donde se desee. En la gallicultura, la distribución se lleva a cabo vía terrestre o aérea, dependiendo de las necesidades.

Por otro lado, las empresas exigen como requisito principal presentar el aviso de movilización respectivo, que son emitidos por la SENASICA y SADER.

El monto económico de pago se realiza al momento de la solicitud, los costos corren por cuenta de quien compra las aves y el precio de envío va desde los \$300 MXN hasta los \$1,500 MXN por ave.

CONSUMIDORES DE LAS AVES DE COMBATE

En la cadena de valor de la gallicultura existen interacciones con circuitos cortos de comercialización, entendiendo este fenómeno como aquellas formas de circulación de los productos con una o ninguna figura intermediaria entre producción y consumidor. Esta manera de comercialización utiliza como tienda la unidad de producción para que los consumidores compren directamente, o mediante las redes sociales donde el consumidor realiza la compra en línea, pero la transacción económica es directa con el productor.

Los consumidores finales de la cadena de valor aves de combate, la componen aquellas personas que utilizan las aves con fines de exhibición (combate) y las que se dedican a producir aves para auto consumo, forman un nicho de oportunidad para el productor. Debido a que es un producto económicamente más caro, pero su venta está en función de la calidad genética de las aves, la reputación del productor y del buen manejo de los medios de difusión, es decir la promoción.

SITUACIÓN ACTUAL Y VALOR ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La cantidad estimada de unidades de producción de aves de combate mínima estimada fue de 507. Este número de productores se extienden en todos y cada uno de las alcaldías de la ciudad, desde las zonas urbanas, periurbanas y rurales. Debido al fácil manejo de los ejemplares, la sencillez de reproducirlos, el grado de tecnificación y el vínculo del productor con las aves, lo cual es transferido de generación en generación.

Resulta oportuno señalar que, de la cantidad de productores existentes en la ciudad, es factible proyectar la cantidad de aves por ciclo (producción anual). También se aprecia que cada temporada el productor cría aves con tres tipos de funciones: gallos para reemplazar a los progenitores (29.3%), gallos para el combate (50.4%) y hembras reproductoras (20.3%). En el mismo orden de ideas y tomando en cuenta la cantidad de productores, número de aves promedio que producen y contemplando el déficit de datos, el padrón de productores de aves de combate, se producen anualmente 60,408 aves.

En las unidades de producción de aves de combate, el periodo de tiempo para que cada ave llegue a su fin zootécnico es de un año en el caso de los reproductores y de tres para gallos de competencia. Por lo tanto, la vida promedio de las aves para su uso es de 2.5 años, lo cual permite calcular la parvada actual de esta actividad en CDMX, siendo un total de 151,020 aves. Las condiciones internas del sector, tales como: la tecnología, el incremento en la productividad, condiciones laborales y a los movimientos cíclicos de la demanda relacionada con las políticas económicas expansionistas de la gallicultura en México responde a este argumento, debido a que forma parte del ritmo evolutivo pecuario del país y de acuerdo a la zootecnia, la edad de las aves le da un valor económico en el mercado; así, por ejemplo, las

hembras para reproducción (progenitoras) en promedio tienen un valor de \$3,100 MXN c/u, los machos dirigidos al combate se cotizan alrededor de los \$2,700 MXN en promedio y los machos con propósito de reproducción alrededor de \$6,100 MXN. Al contemplar la cantidad de aves que existen en la CDMX y al otorgarles el valor promedio a cada una de éstas, según su función y proporción existente, proporciona un monto aproximado por más de **151.2 millones de pesos**, este monto por inventario permite obtener el valor económico de la gallicultura en la Ciudad de México.

Las aves de combate representan un producto nostalgia para los inmigrantes mexicanos que se encuentran en EUA, quienes compran aves desde el país donde laboran para poder satisfacer la necesidad de pertenencia y arraigo cultural desde su país de origen, por tal motivo, esta actividad promueve la entrada de divisas y resuelve la incógnita ¿De dónde sale el recurso económico para seguir manteniendo esta actividad?

Con la compra por parte de los connacionales en EUA, las aves se distribuyen a diferentes regiones del país por medio de aerolíneas comerciales y paqueterías terrestres que garantizan la llegada oportuna y segura de las aves en México.

CONCLUSIONES

La gallicultura es un sistema de producción avícola diferenciado, por producir de manera intensiva en condiciones extensivas, en función del entorno físico en el cual se encuentra localizado y proporciona como un sistema de producción que se adapta y protege al ecosistema nativo en cuestión.

La actividad de la gallicultura se encuentra en crecimiento y compite en el sector agropecuario como agroindustria, debido a la magnitud económica que ésta representa; además, es formadora de pequeñas y medianas empresas de la agroindustria en la Ciudad de México. Los sistemas de producción de aves de combate se encuentran en todas las alcaldías de la ciudad, en pequeña, mediana y gran escala. Asimismo, forma parte de las tradiciones y folklore del pueblo.

La competencia de gallos es el último eslabón de una cadena de valor, que genera empleos directos e indirectos; la reproducción de aves de combate genera una dinámica económica importante en la región debido a la demanda de insumos específicos.

La industria de la gallicultura se mantiene por sí sola, debido a los profesionistas (dueños de las unidades de producción), quienes destinan dinero al agronegocio, generando empleos directos y a las divisas recibidas por parte de los inmigrantes provenientes de nuestro país .

La gallicultura pasó de ser una tradición a una agroindustria dirigida por pequeños y medianos empresarios del sector pecuario. Esta actividad se rige bajo las condiciones socioeconómicas actuales del país y aporta ingresos al producto interno bruto; no obstante, aún permanecen diversas controversias que amenazan su desarrollo y sustentabilidad.